

RESOLUCIÓN N° 45 /2016

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 06 ENE. 2016

1. Presentación del interesado N° 22112 de fecha 31 de diciembre de 2015;
2. Informe Inspectivo de fecha 04 de enero de 2016;
3. Informe de Deuda de fecha 30 de diciembre de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Eliminación de Sucursal de fecha 19 de noviembre de 2015;
5. Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
6. Decreto Exento N° 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979 y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-738277  
DIRECCIÓN :   
NOMBRE : YOLANDA ALINE BRAVO LOBOS  
RUT. :   
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR  
MOTIVO : ELIMINACION DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA FIGUEROA RAMIREZ  
DIRECTORA (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/PFR/KMM/dgl  
04.01.2016